

**REGALADO
& REGALADO**

Quito, 01 de febrero de 2019

Señor
Mario Antonio Calero Hidalgo
Ciudad.-

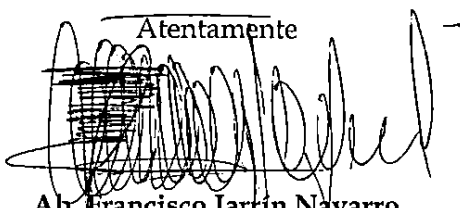
De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A.**, celebrada el primero de febrero de 2019, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía **KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A.** se constituyó por escritura pública celebrada el veintiocho de septiembre de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de enero de 2019.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

Ab. Francisco Jarrín Navarro
Secretario de la Junta

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A.** Quito, 01 de febrero de 2019.


Mario Antonio Calero Hidalgo
C.C. 0502389521



TRÁMITE NÚMERO: 8495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	131924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO HIDALGO MARIO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0502389521
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 577 DEL 30/01/2019.- NOT.6 DEL 28/09/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ / (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

